

## **Fundación Banco de Alimentos de Sevilla**

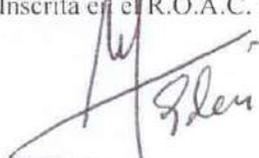
Cuentas Anuales Abreviadas del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2012,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Patronato de  
Fundación Banco de Alimentos de Sevilla:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE SEVILLA, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012 y la cuenta de resultados y la memoria abreviadas correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Gerencia de la Fundación, es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se indica en la Nota 2-a de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. Según se describe en la Nota 12, las cuentas anuales abreviadas adjuntas no incluyen la información que requiere la legislación vigente, según la cual debe facilitarse información referente a las actividades realizadas así como los recursos empleados (humanos y económicos) y los beneficiarios de la actividad en el ejercicio 2012, al no permitir los sistemas de información de la Fundación la obtención de dicha información con las debidas garantías de fiabilidad e integridad.
3. En nuestra opinión, excepto por la omisión de información descrita en el párrafo 2 anterior, de la cual no ha sido posible disponer, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE SEVILLA al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
4. Sin que afecte a nuestra opinión, y tal y como se indica en la Nota 1, la Fundación tiene como objeto fundacional básico solicitar y buscar donaciones de alimentos para su posterior entrega, sin ánimo de lucro, a personas e instituciones necesitadas. En este contexto, tal como se expone en las Notas 2-c y 4-d de la memoria adjunta, la Fundación no registra contablemente las donaciones de alimentos recibidas en el ejercicio, al ser mero mediador entre el cedente y los terceros destinatarios finales de los mismos, y no ser beneficiario de estas donaciones. A efectos informativos, la citada Nota 4-d de la memoria presenta el valor venal de los alimentos entregados y recibidos en el año así como de las existencias iniciales y finales, respectivamente, al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2012, todo ello de acuerdo con las estimaciones efectuadas por la Gerencia, en base a información sectorial disponible.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Miguel Garcia Pérez

28 de junio de 2013



Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2013 N° 07/13/00830  
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del Real Decreto de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011 de 1 de julio



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL3351393

### Fundación Banco de Alimentos de Sevilla

El Administrador Gerente de la Fundación Banco de Alimentos de Sevilla formula las Cuentas Anuales Abreviadas referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y la Propuesta de Aplicación del Excedente relativo al ejercicio 2012, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado, numerados correlativamente del 3351360 al 3351392, todos inclusive, de la serie 0L, Clase 8.<sup>a</sup> de 3 céntimos de euro, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 28 de junio de 2013

D. Manuel Sillero Gómez de Ortiz





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL3351360

FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE SEVILLA

BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2.012	Ejercicio 2011 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2.012	Ejercicio 2011 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>65.488</b>	<b>34.794</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>294.590</b>	<b>248.622</b>
Inmovilizado material	Nota 5	63.686	32.991	FONDOS PROPIOS-	Nota 7	209.573	193.622
Terrenos y construcciones		4.353	4.557	Dotación Fundacional		33.087	33.087
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		59.332	28.434	Dotación Fundacional		33.087	33.087
Inversiones financieras a largo plazo		1.803	1.803	Excedentes de ejercicios anteriores		160.535	149.332
Otros activos financieros		1.803	1.803	Excedente del ejercicio	Nota 8	15.951	11.203
				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-		85.017	55.000
				<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>263.242</b>	<b>133.153</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>492.344</b>	<b>346.981</b>	Deudas a corto plazo		220.000	75
Inversiones financieras a corto plazo		941	934	Deudas con entidades de crédito		-	75
Otros activos financieros		941	934	Otros pasivos financieros	Nota 9	220.000	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 6	491.403	346.047	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 9	43.242	49.076
Tesorería		491.403	346.047	Proveedores		39.732	38.976
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>557.832</b>	<b>381.775</b>	Personal		-	3.160
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 10	3.510	6.942
				Periodificaciones a corto plazo		-	84.000
				<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>557.832</b>	<b>381.775</b>

(\*) Obtenido de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2011, preparadas de acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables en dicha fecha.  
Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2012





0L3351361

CLASE 8.<sup>a</sup>  
SEGUROS

## FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE SEVILLA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
Ingresos de la entidad por la actividad propia		349.940	296.276
Cuotas de usuarios y afiliados	Nota 11.1	114.792	68.860
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	Nota 11.1	235.145	227.416
<b>Aprovisionamientos</b>	Nota 11.2	(80.469)	(60.786)
<b>Gastos de personal</b>	Nota 11.3	(125.872)	(107.272)
Sueldos, salarios y asimilados		(104.680)	(90.971)
Cargas sociales		(21.192)	(16.301)
<b>Otros gastos de la actividad</b>		(116.351)	(109.442)
Servicios exteriores	Nota 11.4	(116.351)	(109.442)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5	(15.813)	(14.642)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Nota 8	4.313	47.439
Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		4.313	47.439
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		-	(40.723)
Resultados por enajenaciones y otras		-	(40.723)
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>15.748</b>	<b>10.850</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>203</b>	<b>359</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		203	359
<b>Gastos financieros</b>		<b>-</b>	<b>(6)</b>
Por deudas con terceros		-	(6)
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>203</b>	<b>353</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>15.951</b>	<b>11.203</b>
Impuestos sobre beneficios		-	-
<b>VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>15.951</b>	<b>11.203</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:</b>			
Donaciones y legados recibidos		30.017	-
<b>VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>30.017</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>45.968</b>	<b>11.203</b>

(\*) Obtenido de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2011, preparadas de acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables en dicha fecha

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de las cuentas de resultados abreviadas correspondiente al ejercicio 2012





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL3351362

## FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE SEVILLA

### CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EJERCICIO 2012

(Expresadas en euros)

#### ÍNDICE

#### Páginas

1.	Balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2012	1
2.	Cuenta de Resultados abreviada al 31 de diciembre de 2012	2
3.	Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas de 2012	3
4.	Formulación	33





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL3351363



## MEMORIA ABREVIADA DE LA FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE SEVILLA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

### NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación BANCO DE ALIMENTOS DE SEVILLA se constituyó el 2 de junio de 1998. La Fundación tiene como fines concienciar a la sociedad sevillana respecto de los problemas originados por el hambre, el despilfarro de los alimentos y la falta de recursos necesarios para tener una vida digna. Para ello, se propone ayudar indirectamente a personas necesitadas dentro del territorio con la creación de un Banco de Alimentos que suministre sus productos a las Instituciones asistenciales que los necesiten y por otra parte, promoviendo la colaboración de voluntarios en el Banco de Alimentos y facilitarles la formación correspondiente.

Para la consecución y desarrollo de su objeto fundacional, la Fundación podrá:

- a) Dar publicidad a sus fines y a las necesidades que tuviere, a fin de recabar la ayuda voluntaria que fuere necesaria.
- b) Solicitar y buscar donaciones de alimentos, ayudas económicas, técnicas y análogas, que sean necesarias para alcanzar sus fines.
- c) Tener oficinas, naves, cámara de frío y de congelación, donde conservar los productos hasta su entrega a las Instituciones asistenciales y disponer de la maquinaria necesaria para realizar estos servicios.
- d) Realizar estudios acerca de los hábitos alimenticios y su utilización, para lograr su mejor aprovechamiento.
- e) Promover la colaboración de voluntarios en el Banco de Alimentos y facilitarles la formación correspondiente.
- f) Cualquier otra actividad que a juicio del Patronato pueda ayudar a la consecución del fin fundacional.

El domicilio social de la Fundación se encuentra en Sevilla, en bajos del Paseo Marqués de Contadero, s/n.

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, la misma no tiene



CLASE 8.<sup>a</sup>



responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

## NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por la Dirección-Gerencia de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- 1) Código de comercio y la restante legislación mercantil, en concreto la Ley de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- 2) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- 3) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- 4) El resto de normativa contable que resulte de aplicación.

### 2.b) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.a anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido preparadas por la Gerencia de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del



CLASE 8.<sup>a</sup>



ejercicio 2011 fueron aprobadas por el Patronato en su reunión celebrada el 28 de junio de 2012.

### 2.c) Principios contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Gerencia ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

En este contexto, es preciso indicar que, según se expone en la Nota 4-d, la Fundación no registra contablemente las donaciones de alimentos recibidos en el ejercicio. Tal como se indica en dicha Nota, este proceder se basa, entre otros aspectos, en el principio de prudencia valorativa, que debe prevalecer en todo caso, así como en la respuesta proporcionada por el ICAC a la consulta publicada en el BOICAC 35, de octubre de 1998, en relación con el tratamiento contable que corresponde otorgar a las subvenciones, donaciones y legados. En este sentido, establece el ICAC que dicho tratamiento dependerá de si la entidad que los recibe es beneficiaria de los mismos o, si por el contrario, su función es la de ser un mero mediador de aquéllos. Así, especifica el ICAC que si del fondo económico de estas subvenciones, donaciones y legados se desprendiera que la entidad receptora es un mero intermediario entre el concedente y los terceros destinatarios finales de los mismos, actuando por tanto la entidad como colaboradora, las cantidades recibidas no formarán parte del patrimonio de la entidad y estas operaciones no tendrán influencia en sus resultados, sin perjuicio de que si pudieran derivarse para la entidad responsabilidades, por el buen fin de las subvenciones, donaciones o legados recibidos, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión. La Fundación entiende que dadas las características de su funcionamiento, le es de aplicación este procedimiento contable. Por otra parte, la Gerencia de la Fundación entiende asimismo que no existen riesgos que impliquen la necesidad de registrar ninguna provisión por este concepto.

### 2.d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Comisión Permanente de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que



CLASE 8.ª



figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.a, 4.c y 4.f)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.a y 4.c)
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.j)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

## 2.e) Comparación de la información-

Con fecha 24 de noviembre de 2011 fue publicado en el BOE el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las mismas que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2012.

La Fundación ha elegido como fecha de transición a las mencionadas normas de adaptación el 1 de enero de 2012. De acuerdo con la Disposición transitoria única del RD 1491/2011, la Fundación ha optado por incluir información comparativa sin adaptar a los nuevos criterios y, por tanto, las cuentas anuales abreviadas se califican como iniciales a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad. No obstante, la adaptación a la nueva normativa no supone impacto alguno en el patrimonio de la Fundación.

La nueva normativa contable supone, con respecto a la que se encontraba vigente hasta 2011, importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración, forma de presentación e información a incorporar en las cuentas anuales. En concreto, las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales son las siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>



- La estructura de la cuenta de resultados, que se ha modificado para mostrar los aumentos y disminuciones del patrimonio neto en el ejercicio.
- La nueva adaptación aprueba formalmente el formato del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y los modelos para cumplir con las exigencias de información en materia de destino de rentas e ingresos, en aras de clarificar y homogeneizar los criterios a seguir para dar cumplimiento a dicha obligación.

**2.f) Agrupación de partidas-**

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

**2.g) Corrección de errores-**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

**NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

- 3.1. A 31 de diciembre de 2012 el excedente positivo del ejercicio asciende a 15.951 euros.
- 3.2. La Gerencia propondrá al Patronato de la Fundación aplicar el excedente a excedentes de ejercicios anteriores.

**NOTA 4.- NORMAS DE VALORACIÓN**

**a) Inmovilizado intangible.**

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la sociedad.

Como norma general, el inmovilizado intangible, ya sean elementos generadores o no generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por



CLASE 8.<sup>a</sup>



su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado calculadas conforme al criterio descrito en la Nota 4.5. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Fundación registra en el epígrafe "aplicaciones informáticas", los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

Al 31 de diciembre de 2012 no se ha registrado gasto alguno en concepto de amortización de inmovilizado intangible por encontrarse el inmovilizado totalmente amortizado. Por su parte, al 31 de diciembre de 2011 el cargo a la cuenta de resultados por este concepto ascendió a 158 euros.

b) **Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.**

La Fundación Banco de Alimentos de Sevilla no posee bienes integrantes del Patrimonio Histórico al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

c) **Inmovilizado material.**

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la sociedad.

El inmovilizado material, ya sean elementos generadores o no generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en esta nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras



CLASE 8.ª



que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle que muestra los coeficientes de amortización aplicados:

<i>Construcciones</i>	3%
<i>Instalaciones técnicas</i>	8%
<i>Maquinaria</i>	12%
<i>Otras instalaciones y utillaje</i>	12%
<i>Mobiliario</i>	10%
<i>Equipos informáticos</i>	25%
<i>Elementos de transporte</i>	16%
<i>Otro inmovilizado material</i>	12%

El cargo a la cuenta de resultados de los ejercicios 2012 y 2011 por la amortización del inmovilizado material ascendió a 15.813 euros y 14.484 euros, respectivamente.

Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

**Deterioro de valor de activos intangibles y materiales.**

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

**Activos generadores de flujos de efectivo**

El procedimiento implantado por la Dirección de la Fundación para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea



CLASE 8.<sup>a</sup>



posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

d) **Existencias.**

De acuerdo con sus fines fundacionales, la Fundación es mera receptora de los alimentos que le son entregados y que ella posteriormente suministra a las distintas Instituciones asistenciales que los necesiten. Es por ello que dicho movimiento no tiene un reflejo contable en las cuentas anuales adjuntas. En todo caso y para proporcionar una información adicional de la cuantificación de los movimientos de existencias que se han producido en la Fundación durante los ejercicios 2012 y 2011, mostramos el siguiente cuadro:

CONCEPTOS	KILOS	IMPORTE (€)
<b>Existencias al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>269.159</b>	<b>450.237</b>
Alimentos recibidos en el año 2011	4.456.638	11.275.294
Alimentos repartidos en el año 2011	4.285.820	10.843.125
<b>Existencias al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>439.977</b>	<b>882.407</b>
Alimentos recibidos en el año 2012	4.830.991	13.043.676
Alimentos repartidos en el año 2012	4.597.405	12.412.994
<b>Existencias al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>673.563</b>	<b>1.513.089</b>

Dicho cuadro se ha elaborado bajo el criterio de valorar cada alimento que ha entrado en almacén al precio de mercado correspondiente, estimándose así un precio medio unitario para los mismos que asciende a 2,70€/kilo en 2012 y 2,53€/kilo en 2011, de acuerdo con las indicaciones de precios medios recibidas de asociaciones nacionales.

e) **Arrendamientos.**

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

f) **Instrumentos Financieros.**

f).1 Activos financieros



CLASE 8.<sup>a</sup>  
BREVES ESTADOS



013351371



Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican como préstamos y partidas a cobrar, es decir, activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran posteriormente por su coste amortizado.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### f).2 Pasivos Financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



g) **Transacciones en moneda extranjera.**

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han efectuado operaciones en moneda distinta al euro.

h) **Impuesto sobre Excedente**

La Fundación disfruta del régimen fiscal especial desarrollado en la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La exención, según lo regulado en el artículo 6 de esa Ley se establece para las rentas obtenidas derivadas de los ingresos por donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por asociados, las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; así como las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, etc.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se



CLASE 8.ª



reconocen en la medida en que se considere probable que la Fundación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

i) **Ingresos y Gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

j) **Provisiones y contingencias.**

La Gerencia de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto



CLASE 8.ª



0L3351374



financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) **Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

l) **Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

m) **Subvenciones, donaciones y legados.**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Fundación sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para



CLASE 8.ª



los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de patronos que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno. Téngase en cuenta, no obstante, lo mencionado en las Notas 2-c y 4-c.

- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

En este sentido la Fundación registra al 31 de diciembre de 2012 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados registrado en el epígrafe "Deudas a corto plazo- Otros pasivos financieros" del balance de situación abreviado adjunto por importe de 220.000 euros correspondientes a fondos recibidos por la Fundación que al 31 de diciembre de 2012 aún no han sido aplicados para la finalidad para la que fueron concedidos (véase nota 9).

- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

## NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL

- 5.1 Los importes y variaciones experimentados por las partidas que componen este epígrafe en los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes (en euros):



OL3351376

CLASE 8.ª

**Ejercicio 2012**

	Saldo a 31.12.11	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo a 31.12.12
Construcciones	6.801	-	-	-	6.801
Instalaciones técnicas	41.482	-	-	-	41.482
Maquinaria	45.910	8.159	-	-	54.069
Otras instalaciones y utillaje	3.617	11.448	-	-	15.065
Mobiliario	1.092	70	-	-	1.162
Equipos procesos información	11.958	-	-	-	11.958
Elementos de transporte	62.786	26.830	-	-	89.616
Otro inmovilizado material	10.896	-	-	-	10.896
<b>Total inmovilizado material bruto</b>	<b>184.542</b>	<b>46.507</b>	-	-	<b>231.049</b>
Construcciones	(2.244)	(204)	-	-	(2.448)
Instalaciones técnicas	(33.551)	(3.319)	-	-	(36.870)
Maquinaria	(37.847)	(3.198)	-	-	(41.045)
Otras instalaciones y utillaje	(3.267)	(161)	-	-	(3.428)
Mobiliario	(1.071)	(21)	-	-	(1.092)
Equipos procesos información	(8.945)	(1.090)	-	-	(10.035)
Elementos de transporte	(55.194)	(7.144)	-	-	(62.338)
Otro inmovilizado material	(9.432)	(676)	-	-	(10.108)
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(151.551)</b>	<b>(15.813)</b>	-	-	<b>(167.364)</b>
<b>Total inmovilizado material neto</b>	<b>32.991</b>	<b>30.694</b>	-	-	<b>63.685</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



0L3351377

### Ejercicio 2011

	Saldo a 31.12.10	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo a 31.12.11
Construcciones	6.801	-	-	-	6.801
Instalaciones técnicas	41.482	-	-	-	41.482
Maquinaria	44.670	1.240	-	-	45.910
Otras instalaciones y utillaje	3.617	-	-	-	3.617
Mobiliario	1.092	-	-	-	1.092
Equipos procesos información	9.752	2.206	-	-	11.958
Elementos de transporte	59.828	2.958	-	-	62.786
Otro inmovilizado material	10.896	-	-	-	10.896
Construcciones en curso	40.723	-	(40.723)	-	-
<b>Total inmovilizado material bruto</b>	<b>218.861</b>	<b>6.404</b>	<b>(40.723)</b>	<b>-</b>	<b>184.542</b>
Construcciones	(2.040)	(204)	-	-	(2.244)
Instalaciones técnicas	(29.512)	(4.039)	-	-	(33.551)
Maquinaria	(35.590)	(2.257)	-	-	(37.847)
Otras instalaciones y utillaje	(3.217)	(50)	-	-	(3.267)
Mobiliario	(1.045)	(26)	-	-	(1.071)
Equipos procesos información	(7.965)	(980)	-	-	(8.945)
Elementos de transporte	(48.943)	(6.251)	-	-	(55.194)
Otro inmovilizado material	(8.755)	(677)	-	-	(9.432)
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(137.067)</b>	<b>(14.484)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(151.551)</b>
<b>Total inmovilizado material neto</b>	<b>81.794</b>	<b>(8.080)</b>	<b>(40.723)</b>	<b>-</b>	<b>32.991</b>

5.2 El inventario a 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los elementos del inmovilizado material es el siguiente (en euros):





OL3351378

JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE JUSTICIA E INTERIOR  
Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación  
Concuerda con el original  
**COMPULSADO**  
Sevilla, 09 OCT. 2013

CLASE 8.ª

Ejercicio 2012



Fdo.: Concepción Espinosa

Jefa de Sección de Patrimonio

Nº	Concepto	Valor adquisición	Amortización	Valor a 31.12.2012
1	Aseo Marqués de Contadero	6.801	(2.448)	4.353
2	Cámara Frig. M. Contadero	18.631	(17.886)	745
3	Carretillas manuales (2)	255	(255)	-
4	Carretilla Elev. Nissan	11.059	(11.059)	-
5	Carretilla Elev. Nissan	14.682	(14.682)	-
6	Báscula Electrónica	2.642	(2.642)	-
7	Estanterías Almacén	563	(563)	-
8	Mobiliario diverso	918	(918)	-
9	Otrdenadores varios	1.821	(1.821)	-
10	Ordenador SGI 1	879	(879)	-
11	Ordenador SGI 5	800	(800)	-
12	Impresora Mercasevilla	224	(224)	-
13	SE-6041-DD (Ford)	14.264	(14.264)	-
14	Cámara Frig. Mercasevilla	9.412	(9.035)	377
15	Aire Acondc. M. Contadero	4.949	(4.949)	-
16	Maq. Presión Devil (Mercas)	314	(314)	-
17	Ordenador SGI 3	895	(895)	-
18	Ordenador de Mercasevilla	473	(473)	-
19	Ordenador SGI 10	650	(650)	-
20	Impresora SGI 3	470	(470)	-
21	Impresora SGI5	215	(215)	-
22	Cámara Frig. M.C. (1ª amp)	6.684	(4.590)	2.094
23	Cámara Frig. M.C. (2ª amp)	6.755	(5.359)	1.396
24	5786-CYL - NISSAN INTERST	16.942	(16.942)	-
25	Aire Acondc. Sist. Carrie	5.633	(4.845)	788
26	TRANSPALETA MANUAL NISSAN	116	(105)	11
27	FAX BROTHER 1840 C	174	(174)	-
28	MULTIF. BROTHER CDP 7010	229	(229)	-
29	TRICICLO ELÉCTRICO NISSAN	8.120	(6.639)	1.481
30	TRANSPALETA MANUAL (Miraf)	116	(95)	21
31	TRANSPALETA ELEC. LIFTER	4.524	(3.699)	825
32	Traspit. Blizzer-Pramac	230	(183)	47
33	Ford Transit - 0669-DYV	24.054	(24.054)	-
34	IMPRERORA BROTHER HL2030-	151	(151)	-
35	IMPRESORA BROTHER HL2030	151	(151)	-
36	TRASPALT. MANUAL NISSAN	116	(94)	22
37	Retroproyector Epson V 11	599	(599)	-
38	Transp. Elect. K20 Pramac	5.203	(3.195)	2.008
39	Impres. HP Laserjet 1018 Mon	188	(188)	-
40	Nissan Atleon 2751CNR	4.568	(2.682)	1.886
41	Ordenador Intel E54200 (S)	539	(472)	67
42	Impres. HP Laserjet P1006	134	(83)	51
43	Multif. Brother DCP-9010CN	486	(274)	212
44	Báscula Missil F-4150	413	(112)	301
45	Traspaleta manual 2500 K	250	(67)	183
46	Pti. Compaq Mini CQ10-115	274	(151)	123
47	Pti. Compaq Mini CQ10-115	274	(151)	123
48	Ord. Technimax Intel E5500	299	(157)	142
49	Ord. Compus DCV5500	320	(155)	165
50	Ord. Intel E5700-Financie	466	(217)	249
51	Ord. Intel E5700 Secretar	409	(190)	219
52	MULTIF. Brother DCP7030 D	140	(65)	75
53	Monitor 19TFT Distrib.	125	(58)	67
54	Ord. (Compl.) Intel E5700	374	(139)	235
55	Ord. (complt.) Intel 5700	373	(139)	234
56	Traspaleta pesadora TPS	1.239	(165)	1.074
57	Opel Astra 9108BDP, Merca	2.958	(829)	2.129
58	Citroen Jumper 2580-HHK	26.830	(3.566)	23.264
59	Impresora Samsung ML-1660	70	(16)	54
60	Transpit. Eléct. NPV 20 N	7.500	(748)	6.752
61	Transpit. Manual 1150X540	316	(32)	284
62	Carro Almacén CAM-VR R160	342	(29)	313
63	Estanterías Mecalex	11.448	(133)	11.315
	Totales	231.049	(167.364)	63.685



OL3351379

JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR  
Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación  
Concuerda con el original

COMPULSADO

Sevilla, 09 OCT. 2013

Fdo.: Concepción Espajo Gil

CLASE 8.ª

MATERIA: FISCAL

Ejercicio 2011

Nº	Concepto	Valor adquisición	Amortización	Valor a 31.12.2011
1	Aseo Marqués de Contadero	6.801	(2.244)	4.557
2	Cámara frigorífica (M. Contadero)	32.070	(25.269)	6.801
3	Cámara frigorífica (Mercasevilla)	9.412	(8.282)	1.130
4	Carretillas manuales (2) (M. Contadero)	255	(255)	-
5	Carretilla elevadora Nissan (M. Contadero)	11.059	(11.059)	-
6	Carretilla elevadora Nissan (Mercasevilla)	14.682	(14.682)	-
7	Transpaleta electrónico Nissan	116	(91)	25
8	Triciclo Manual Nissan	8.120	(5.664)	2.456
9	Transpaleta Manual Miraflores	116	(81)	35
10	Transpaleta electrónica Lifter	4.524	(3.156)	1.368
11	Transpaleta Manual Blizzer Pramac	230	(155)	75
12	Transpaleta Manual Nissan	116	(80)	36
13	Transpaleta Eléct.K-20-Pramac	5.202	(2.571)	2.631
14	Transpaleta manual 2500 Kgs	250	(37)	213
15	Transpaleta pesadora Ariservis	1239	(15)	1.224
16	Báscula electrónica (M. Contadero)	2.642	(2.642)	-
17	Bascula Industrial Missil F-4150	413	(63)	350
18	Estanterías y otros útiles (M. Contadero)	562	(562)	-
19	Mobiliario diverso	918	(918)	-
20	Fax Brother 1840 (M.C.)	174	(153)	21
21	Ordenadores diversos	1.821	(1.821)	-
22	Ordenador SGI 1 (M. Contadero)	879	(879)	-
23	Ordenador SGI 2 (M. Contadero)	800	(800)	-
24	Ordenador SGI 3 (M. Contadero)	895	(895)	-
25	Impresora de Mercasevilla	224	(224)	-
26	Ordenador de Mercasevilla	473	(473)	-
27	Ordenador SGI 10 (M. Contadero)	650	(650)	-
28	Ord. Tecnimax Intel E5500 (54-2)	299	(82)	217
29	Impresora SGI 3	470	(470)	-
30	Impresora SGI 5	215	(215)	-
31	Multifunción Brother CDP7010	229	(229)	-
32	Multifunción Brother HL2030-JIM	151	(151)	-
33	Multifunción Brother HL2030-BRL	151	(151)	-
34	Multifunción Brother CDP9010CN Laser	486	(153)	333
35	Impresora HP Laserjet 1018 Monocromo	188	(188)	-
36	Ordenador Intel E5200 (Servidor)	539	(337)	202
37	Ptl.Compaq Mini CQ10-115 W7	274	(83)	191
38	Ptl.Compaq Mini CQ10-115 W7	274	(83)	191
39	Impresora HP. Laserjet P1006	135	(50)	85
40	Retroproyector Epson	599	(599)	-
41	Ordenador COMPUS DC5500 2GB/500GB	320	(75)	245
42	Ordenador Intel E5700 y SAI Financiera	466	(101)	365
43	Ordenador Intel E5760 Secretaria	409	(88)	321
44	Multifc. Brother DCP7030 Distribución	140	(30)	110
45	Monitor 19TFT Almacén	125	(27)	98
46	Ordenador Intel E5700 Gerencia	374	(46)	328
47	Ordenador Intel E5700 Contabilidad	373	(46)	327
48	Vehículo SE-6041-DD (Ford) (Mercasevilla)	14264	(14.264)	-
49	Nissan Interstar	16942	(16.942)	-
50	Ford Transit 350LG	24.054	(21.946)	2.108
51	Nissan Atleon 2751-CNR (46-1)	4.568	(1.952)	2.616
52	Opel Astra 9108BDP, Merca	2.958	(90)	2.868
53	Aire acondicionado en M. Contadero	4.949	(4.949)	-
54	Máquina presión Devil (Mercasevilla)	314	(314)	-
55	Aire acondicionado Sist. Carrier	5.633	(4.169)	1.464
	<b>Totales</b>	<b>184.542</b>	<b>(151.551)</b>	<b>32.991</b>



CLASE 8.ª



OL3351380

En el ejercicio 2012 las principales adiciones se han correspondido a la donación de un elemento de transporte por importe de 26.830 euros, mobiliario por importe de 11.448 euros y donación de una transpaleta por importe de 7.500 euros.

Por su parte, en el ejercicio 2011 las adiciones correspondieron a la adquisición de ordenadores e impresoras por importe de 2.206 euros, adquisición de una transpaleta por importe de 1.240 euros y la adquisición de un vehículo por importe de 2.958 euros. Adicionalmente durante el ejercicio 2011 se dio de baja un elemento del inmovilizado material por importe de 40.723 euros registrado en el epígrafe de construcciones en curso correspondiente a un proyecto básico y de ejecución que finalmente no se llevó a cabo. La baja de este elemento generó una pérdida procedente del inmovilizado material por importe de 40.723 euros.

Tal como se desprende de los cuadros anteriores, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 existían inmovilizados materiales por importe global de 98.561 euros y 74.332 euros, respectivamente que se encuentran totalmente amortizados, aunque en uso, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011.

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2012 y 2011 no se han producido deterioros en el inmovilizado material.

En opinión de la Gerencia de la Fundación todos los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material se encuentran adecuadamente cubiertos con las pólizas de seguro actualmente contratadas.

#### NOTA 6.- TESORERÍA

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente (en euros):





OL3351381

CLASE 8.ª

**Ejercicio 2012**

Entidad	Importe
BANCO SANTANDER	188.110
LA CAIXA	186.582
CAJA RURAL DEL SUR	17.753
CAJA DE BADAJOZ	493
BANKIA	2.128
CAJASTUR	2.104
EVOBANCO	83
IBERCAJA	465
CAJA DUERO	392
BARCLAYS BANK	51.736
BBVA	30.357
BANCO SABADELL Urquijo	10.300
Caja de la Institución	900
<b>Totales</b>	<b>491.403</b>

**Ejercicio 2011**

Entidad	Importe
Santander Central Hispano (3782)	67.957
Cajasol (5768)	67.231
Caja Rural del Sur	5.038
La Caixa	52.738
Caja Madrid FEGA	25.496
Cajasol (8035)	62.902
Santander Central Hispano (4792)	12.121
Caja de Badajoz	517
Caixa Galicia	2.302
Cajastur	295
Ibercaja	7.466
CajaDuero	419
Caixanova	45
Barclays	40.611
Caja de la Institución	909
<b>Totales</b>	<b>346.047</b>

**NOTA 7.- FONDOS PROPIOS.**

El desglose y movimientos en el ejercicio 2012 y 2011 de las cuentas que integran este epígrafe es el siguiente (en euros):



CLASE 8.<sup>a</sup>



**Ejercicio 2012**

	Saldo a 31/12/11	Resultados ejercicio 2012	Trasposos	Saldo a 31/12/12
Dotación fundacional	33.087	-	-	33.087
Excedentes ejercicios anteriores	149.332	-	11.203	160.535
Excedente del ejercicio	11.203	15.951	(11.203)	15.951
<b>Total</b>	<b>193.622</b>	<b>15.951</b>	<b>-</b>	<b>209.573</b>

**Ejercicio 2011**

	Saldo a 31/12/10	Resultados ejercicio 2011	Trasposos	Saldo a 31/12/11
Dotación fundacional	33.087	-	-	33.087
Excedentes ejercicios anteriores	80.375	-	68.957	149.332
Excedente del ejercicio	68.957	11.203	(68.957)	11.203
<b>Total</b>	<b>182.419</b>	<b>11.203</b>	<b>-</b>	<b>193.622</b>

**NOTA 8.- SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2012 y 2011, que forma parte integrante del patrimonio neto de la Fundación, es el siguiente (en euros):

Descripción	31.12.12	31.12.11
Patrocinios, subvenciones y donaciones	85.017	55.000

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el movimiento experimentado en esta cuenta ha sido el siguiente (en euros):

**Ejercicio 2012**

	Objeto	Fecha de concesión	Euros				Saldo final
			Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Bajas	
Aguas y estructuras, S.A.	Proyecto de nuevas instalaciones(a)	2009	30.000	-	-	-	30.000
Fundación La Caixa	Proyecto de nuevas instalaciones(a)	2009	25.000	-	-	-	25.000
FESBAL	Donación inmovilizado	2012	-	34.330	(4.313)	-	30.017
			<b>55.000</b>	<b>34.330</b>	<b>(4.313)</b>	<b>-</b>	<b>85.017</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2012 aún no se han iniciado las obras para la construcción de la nueva sede



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL3351383



**Ejercicio 2011**

	Objeto	Fecha de concesión	Euros				
			Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Bajas	Saldo final
Fundación La Caixa	Proyecto de nuevas instalaciones	2007	40.723	-	(40.723)	-	-
Aguas y estructuras, S.A.	Proyecto de nuevas instalaciones(a)	2009	30.000	-	-	-	30.000
Fundación La Caixa	Proyecto de nuevas instalaciones	2009	25.000	-	-	-	25.000
Fundación La Caixa	Compra de alimentos	2009	-	-	-	-	-
Fundación La Caixa	Gastos actividad de la Fundación	2009	6.716	-	(6.716)	-	-
			<b>102.439</b>	-	<b>(47.439)</b>	-	<b>55.000</b>

**NOTA 9.- DEUDAS.**

El desglose del epígrafe Deudas a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente (en euros):

Descripción	2012	2011
Deudas con entidades de crédito	-	75
Otros pasivos financieros (Nota 4.m)	220.000	-
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>220.000</b>	<b>75</b>
Proveedores/acreedores	39.732	38.976
Personal	-	3.160
Administraciones Públicas (Nota 10)	3.510	6.942
Periodificaciones a corto plazo	-	84.000
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>43.242</b>	<b>133.078</b>

**NOTA 10.- SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas de la Fundación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:



OL3351384

CLASE 8.ª

Descripción	2012		2011	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	-	(1.150)	-	(597)
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	-	-	-	(4.637)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	(2.360)	-	(1.708)
<b>Totales</b>	-	<b>(3.510)</b>	-	<b>(6.942)</b>

Al cierre del ejercicio 2012 la Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios y siguientes en relación con los diferentes impuestos que le son de aplicación. La Gerencia de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

**NOTA 11.- INGRESOS Y GASTOS.**

11.1 Los ingresos de la Fundación por actividad propia se desglosan en:

- A) Cuotas de usuarios y afiliados: 114.792 euros y 68.860 euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente. Son las cuotas de aquellas personas que, conociendo nuestras necesidades, nos ayudan con una aportación económica que puede ser mensual, trimestral, semestral o anual.
- B) Promociones para captación de recursos: 26.055 euros y 54.728 euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente. Son actos organizados con objeto de conseguir unos ingresos en efectivo que nos ayuden a cubrir nuestro presupuesto de gastos. Se desglosa en (en euros):





OL3351385

CLASE 8.<sup>a</sup>  
RENTAS DE PATROCINIO

Actividad	2012	2011
Lotería	-	3.660
Mercadillo (rastrillo y otros)	2.556	1.450
Campeonato de Golf Pineda	2.875	11.929
Campeonato de Golf El Zaudín	300	422
Campeonato de Golf solidario	-	550
Real Club Tenis Betis	900	3.000
Rotari Club	725	10.343
Inmobiliaria patrocinio	-	600
Concierto benéfico Teatro Real Maestranza	18.699	12.627
Ingresos por venta de pulseras	-	10.147
<b>Total</b>	<b>26.055</b>	<b>54.728</b>

- C) Patrocinadores y colaboradores: 209.093 euros y 172.688 euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente. Son ingresos percibidos de instituciones y empresas particulares, sin o con un fin determinado, y que se aplican a hacer frente a nuestros gastos por diversos conceptos. Se desglosa en (en euros):





013351386

JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR  
Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación  
Concuerda con el original  
**COMPULSADO**  
Sevilla, 09 OCT. 2013

CLASE 8.ª  
Ejercicio 2012

Fdo.: Concepción Espinosa Gil  
Jefa de Sección de Protectorado  
de Menores

	Importe
FUNDACIÓN LA CAIXA	28.650
REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA	15.000
CAJASOL	1.457
AUREN INGENIERÍA S.L. (prevención)	873
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA	3.267
FUNDACIÓN CAJASOL	4.000
SEVILLA C.F.	686
FEGA, AYUDAS PARA COMPENSACIÓN GASTOS	7.126
ASOCIACIÓN BANCO ALIMENTOS DE ANDALUCÍA	4.000
HEINEKEN ESPAÑA, S.A.	3.000
LABORATORIOS ALCOTÁN S.L.	4.000
FUNDACIÓN SANDO	2.500
BANCO DE SABADELL URQUIJO	10.304
LA CAIXA	17.044
Universidad de Sevilla	3.000
CAJA RURAL FUNDACION SOCIAL	4.000
SIDERURGICA SEVILLANA, S.A.	400
CLUB NAUTICO DE SEVILLA	325
CIRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE SEVILLA	475
CLUB RIO GRANDE	1.000
FUNDACION BARCLAYS BANK, S.A.	3.600
CLUB BANCAYA	1.000
EADS-CASA-MTA	6.000
COLEGIO OFICIAL INGENIEROS TECNICOS INDU	360
CARGILL, S.L.	2.400
EUROPA INTERNATIONAL SCHOOL, S.A.	2.400
GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA (BBVA)	10.000
CENTRO COOPERATIVO FARMACEUTICOS	100
CLUB TENIS PITAMO BELLAVISTA	1.800
EGALITE S.L.	500
CLUB DE TENIS OROMANA	1.375
REAL CLUB DE LABRADORES	1.875
ASOCIACION VIRGEN DE LOS REYES	1.500
COMERZZIA, S.L.	3.000
MIGUEL ANGEL DE CARDENAS, S.L.	3.000
CENA BENEFICA	5.771
DESTILACION ES BORDAS CHINCHURRETA, S.A.	5.000
EMPLEADOS DE CAJA RURAL	967
ALJARAFE ENGLISH, S.L.	1.000
RENDELSUR	3.000
SECTOR FERROVIARIO CC.OO. SEVILLA	400
PALMERA GESTION 97, S.L.	426
BREESAP GREEN LINK, S.L.	3.000
PLUSMED, S.L.	1.000
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	38.512
TOTAL	209.093



CLASE 8.ª



OL3351387

JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR  
Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación  
Concuerda con el original  
**COMPULSADO**

Sevilla, 09 OCT. 2013



Fdo.: Concepción Espino Gil

Jefa de Sección de Procurador

**Ejercicio 2011**

	<b>Importe</b>
Real Maestranza de Caballería	15.000
Cajasol	1.327
Empleados Cajasol	4.648
Fundación Caja Rural del Sur	4.500
Auren Ingeniería, S.L.	851
La Caixa	3.000
Fundación La Caixa	21.160
Deloitte, S.L.	1.770
FEGA	47.261
Asociación Banco de Alimentos de Andalucía	4.081
Heineken España, S.A.	9.000
Hnos. González Ibarra Comunidad de Bienes	8.000
Inrecisa, S.L.	3.000
Universidad de Sevilla	4.000
Fundación Barclays Bank, S.A.	24.000
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	5.499
Junta de Andalucía	979
Renault España, S.A.	1.343
Empleados Renault España, S.A.	1.143
Empleados Banco Popular Español	1.370
Gesvian, S.L.	3.000
Eads-CASA-MTA	2.000
Refrescos Envasados del Sur, S.A.	3.000
Club Río Grande	1.000
Siderúrgica Sevillana, S.A.	400
Aceites del Sur (Coosur)	150
Club Náutico de Sevilla	275
Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla	125
Colegio Buen Pastor	500
Otros	306
<b>Total</b>	<b>172.688</b>

11.2 El detalle de aprovisionamientos de la Fundación al cierre del ejercicio 2012 y 2011 es como sigue (en euros):

Concepto	2012	2011
Compra de productos lácteos	-	6.008
Compra de legumbres	-	306
Compra de aceite	7.031	10.784
Compra de productos varios	72.961	43.688
Consumibles seguridad e higiene	477	-
<b>Total</b>	<b>80.469</b>	<b>60.786</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



11.3 La composición del epígrafe de gastos de personal de la Fundación al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es como sigue (en euros):

Concepto	2012	2011
Sueldos y salarios	104.680	90.971
<b>Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>104.680</b>	<b>90.971</b>
Seguridad social a cargo de la empresa	21.192	16.301
<b>Cargas sociales</b>	<b>21.192</b>	<b>16.301</b>
<b>Total</b>	<b>125.872</b>	<b>107.272</b>

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se emplearon de media 4 personas (2 hombres, 2 mujeres) y 6 personas (2 hombres, 2 mujeres), respectivamente. Por su parte, la plantilla al 31 de diciembre de 2012 estaba compuesta por 7 personas (5 hombres y 2 mujeres).

11.4 Los gastos de explotación de la Fundación se desglosan al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en (en euros):

	2012	2011
Arrendamiento y cánones	113	17.139
Reparación y conservación	34.924	16.843
Servicios profesionales independientes	2.601	11.191
Transportes	-	869
Primas de seguros	3.971	3.539
Servicios bancarios y similares	528	598
Publicidad y propaganda	30.993	14.174
Suministros	23.525	21.917
Otros servicios	19.463	22.935
Otros tributos	233	237
<b>Total</b>	<b>116.351</b>	<b>109.442</b>

## NOTA 12.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo, debe incluirse información referente a las actividades realizadas así como los recursos empleados (humanos y económicos) y los beneficiarios de la actividad en el ejercicio 2012.

No se incluye la información recogida en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo, según la cual debe facilitarse información referente a las actividades realizadas así como los recursos empleados (humanos y económicos) y los beneficiarios de la actividad en el ejercicio 2012, al no permitir los sistemas de información de la Fundación la obtención de



OL3351389

CLASE 8.<sup>a</sup>

dicha información con las debidas garantías de fiabilidad e integridad.

**NOTA 13.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

- 13.1 La Fundación ha destinado la totalidad de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 30/1994, de 24 de noviembre de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, al cumplimiento de sus fines fundacionales.
- 13.2 La aplicación de las rentas netas a los fines fundacionales se explica en los siguientes cuadros resumen (en euros):

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización	Gastos de la actividad propia	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables		TOTAL	
							Importe	%
2008	(28.649)	17.726	147.128	164.854	-	136.205	95.343	70,0%
2009	20.649	15.671	160.455	176.126	-	196.775	137.743	70,0%
2010	68.957	14.649	193.426	208.075	-	277.032	193.922	70,0%
2011	11.203	14.642	318.229	332.871	-	344.074	240.854	70,0%
2012	15.951	15.813	322.692	338.505	-	354.456	248.119	70,0%

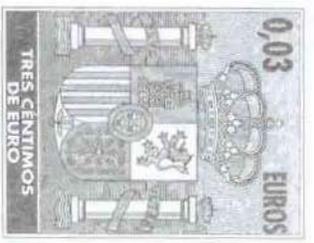


*Handwritten signature and scribble*



CLASE 8.ª

Ejercicio	BASE DEL ARTICULO 38	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo.	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	%
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados		2008	2009	2010	2011	2012		
2008	136.205	95.343	147.128	35.772	182.900	134,28%	46.695	182.900	-	-	-	-	182.900	134,28%
2009	196.775	137.743	160.455	11.027	171.482	87,14%	33.739		171.482	-	-	-	171.482	87,14%
2010	277.032	193.922	193.426	2.133	195.559	70,59%	1.637			195.559	-	-	195.559	70,59%
2011	344.077	240.854	318.229	6.404	324.633	94,34%	83.779				324.633	-	324.633	94,34%
2012	354.456	248.119	322.692	46.507	369.199	104,16%	121.080					369.199	369.199	104,16%
<b>TOTAL</b>	<b>1.308.545</b>	<b>915.981</b>	<b>1.141.930</b>	<b>101.843</b>	<b>1.243.773</b>	<b>95,05%</b>	<b>286.930</b>	<b>182.900</b>	<b>171.482</b>	<b>195.559</b>	<b>324.633</b>	<b>369.199</b>	<b>1.243.773</b>	<b>95,05%</b>



**JUNTA DE ANDALUCIA**  
 CONSEJERIA DE JUSTICIA E INTERIOR  
 Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación  
 Consciente con el original  
**COMPULSADO**  
 Sevilla, 09 OCT. 2013  
 Fdo.: Concepción Espino Gª  
 Jefa de Sección de Pedagogía

013351390



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL3351391



## NOTA 14.- OTRA INFORMACIÓN

14.1 A 31 de diciembre de 2012, la composición del Patronato de la Fundación es la siguiente:

### Patronato

Presidente:	Don Juan Pedro Álvarez Giménez de Aragón
Vicepresidenta:	Doña Ana Mencos Vila
Secretario:	Don Adolfo Cuéllar Portero
Vocales:	Don Álvaro Villagrán y de Villota
	Don Manuel Sillero Gómez de Ortiz
	Doña Isabel de Solís Martínez-Campos
	Doña Marta Pastega Benjumea
	Don José Sánchez Villoria
	Don Antonio López Muñoz
	Don Antonio Ochoa Martín
	Doña Estrella del Rey Guanter
	Doña M <sup>a</sup> Antonia Medina Contreras
	Don Vicente Ramos Girón, en representación del Consejo Superior de Hermandades y Cofradías de Sevilla
	Ayuntamiento de Sevilla

Durante el ejercicio 2012 Don Francisco Río-Miranda Fullós ha dejado de ser miembro del Patronato de la Fundación.

- 14.2 Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 no se ha devengado remuneración alguna por los miembros del Patronato.
- 14.3 Las funciones de la Alta Dirección de la Fundación son desarrolladas por el Patronato de la misma.
- 14.4 No existen obligaciones contraídas en materia de Pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Patronato de la Fundación.
- 14.5 No existen operaciones realizadas por estas personas en las que preste la Fundación algún tipo de garantía. Tampoco existen operaciones de créditos y/o anticipos a dichos miembros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL3351392



14.6 A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio		Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	272.082		291.734	100%
Resto	-	-	-	-
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>272.082</b>		<b>291.734</b>	<b>100%</b>
PMPE (días) de pagos	-	-	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	<b>614</b>	-	<b>7.588</b>	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación en el ejercicio 2012 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 75 días.